

EDUCACIÓN | INVESTIGACIÓN



La historia de la prisión y de las instituciones punitivas, desde la Edad Media hasta la actualidad, será debatida en este congreso internacional. / R. SERRALLÉ

Más de 80 expertos se interesan por debatir sobre la historia de la prisión en el Campus albacetense

La alta participación para el segundo congreso internacional previsto en septiembre hace prever que se intensifiquen las investigaciones sobre el control policial en la sociedad actual

ANA MARTÍNEZ / ALBACETE

Crear un marco para la reflexión sosegada y colectiva sobre lo que fueron y en lo que se han convertido las instituciones punitivas, las cárceles y los controles securitarios y policiales que se han ejercido y se ejercen sobre las distintas sociedades. Este es el objetivo del segundo Congreso Internacional sobre Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas, que tendrá lugar del 4 al 6 de septiembre próximo, en la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos del Campus albacetense.

Superado el plazo para presentar las propuestas de comunicación, la organización de este encuentro se ha visto «gratamente desbordada» ante la respuesta recibida, pues el número de ponencias casi duplica al de la primera edición celebrada en 2013 en Ciudad Real.

«Las expectativas iniciales se han superado, originando así un cambio en la programación del congreso,

que tendrá que desarrollarse en sesiones simultáneas», explica el profesor de Historia Contemporánea, Pedro Oliver, que junto a Manuel Maroto Calatayud, se está encargando de coordinar esta reunión mundial, en la que participarán ponentes de Portugal, Inglaterra, Francia, África y algunos países latinoamericanos como Brasil.

Ante esta abrumadora respuesta de investigaciones, Pedro Oliver prevé que en este segundo Congreso se podrán intensificar los estudios sobre las prisiones y las instituciones punitivas, la burocratización y el control policial en la era democrática, una época poco copiosa en investigaciones, sobre todo si se compara con el periodo franquista donde, sin duda, «hay muchísimos trabajos que giran en torno a la prisión».

Y aunque el profesor Oliver reconoce que en los últimos años se ha activado el interés investigador por las prácticas securitarias y de control policial en las sociedades actuales,

1.755

PRESOS EN LA REGIÓN

La estadística de la secretaría general de Instituciones Penitenciarias cifraba en 1.755 los reos de la región a 31 de enero de 2019, un 4,7% menos que hace cinco años.

todavía «tenemos que seguir incentivando esta época para debatir sobre las nuevas funciones de la policía y los cambios que se están produciendo en el paradigma policial, incluyendo en la nueva política, en esos ayuntamientos del cambio de Madrid y Barcelona».

No hay que olvidar que, a 31 de enero de este mismo año, las cárceles españolas privaban de libertad a 58.971 personas, de las cuales un

92,4% eran varones y casi 36.000 tenían entre 30 y 60 años. A nivel regional y hasta la misma fecha, había 1.755 presos cumpliendo penas en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha, datos que publica mensualmente la secretaría general de Instituciones Penitenciarias.

De las 81 propuestas de comunicación remitidas en plazo para este segundo congreso, Oliver calcula que finalmente se admitirán unas 70, lo que significa que entre comunicantes, expertos, especialistas e investigadores invitados, este encuentro mundial acogerá a un centenar de participantes, un número «muy importante» si se tiene en cuenta que se trata de un congreso «temático y periférico». Añadir que la Facultad de Relaciones Laborales concederá un crédito a los alumnos de la UCLM que se inscriban en este congreso.

Para Oliver, este congreso «consolidará» los estudios de la historia sancionadora y abrirá perspectivas cada vez más ricas del tiempo presente.

DECLARACIONES



PEDRO OLIVER OLMO
COORDINADOR

«Hay un retroceso de los derechos fundamentales y un avance de las políticas de control de la sociedad»

Habrán ocho sesiones temáticas

El II Congreso Internacional sobre prisiones e instituciones punitivas será interdisciplinar y recibirá a investigadores de Historia, Sociología, Antropología y Derecho, dada la fuerte presencia que tendrán las ciencias sociales y las penales. «Abarcaremos distintas épocas y temas y aunque todo está interrelacionado, ha sido muy difícil la intersección por la cantidad de propuestas de comunicación recibidas», puntualiza Pedro Oliver, uno de los dos coordinadores del simposium.

Ocho serán las sesiones temáticas que se presentarán en tres días y que abarcan la historia de la prisión desde la Edad Media hasta el Franquismo, incluyendo los estados liberales, así como las políticas penitenciarias de finales del siglo XX y principios del XXI.

Pero además de este repaso histórico a las prácticas carcelarias, represivas, securitarias y de control policial a lo largo de la historia, el Congreso contará con otras aportaciones temáticas de sumo interés como la perspectiva de género en la punición, las culturas y prácticas punitivas y de control en la larga duración, y las identidades, política y resistencia dentro de las propias prisiones.

Como ocurre en la mayoría de citas de estas características, desde la organización se realizará una prepublicación de las comunicaciones aceptadas, para que los participantes puedan entrar en el debate, así como una publicación posterior de las actas en forma de libro, haciendo especial hincapié en las políticas securitarias de los países democráticos donde «vemos un retroceso de los derechos fundamentales y un avance de las políticas de control de la sociedad».